

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS PERIODÍSTICOS CANARYQUITO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 20 de marzo del año 2014 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Via Pillahua N3-356, Conjunto La Fontana, casa 3, sector Cumbayá se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **SERVICIOS PERIODÍSTICOS CANARYQUITO CÍA. LTDA.**, con la presencia de la licenciada Michelle Vivian Oquendo Sánchez, titular de 200 participaciones y del señor José Guillermo González González, titular de 200 participaciones. El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, Presidente Titular, y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora María Susana Valencia Ojeda.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora María Susana Valencia Ojeda, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

Por secretaria se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio esto es, la cantidad de \$.1.247.06..... de la siguiente manera:

A reserva legal:	US \$	124.70.....
Para distribución a socios:	US \$	1.122.36.....

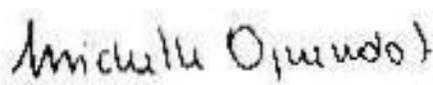
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.


Marcelo Erazo Bastidas
PRESIDENTE


María Susana Valencia Ojeda
SECRETARIA/GERENTE GENERAL


José Guillermo González González
SOCIO


Michelle Vivian Oquendo Sánchez
SOCIA